

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VIOLONCHELO



ENSEÑANZAS ELEMENTALES

DEPARTAMENTO DE
CUERDA - ARCO

Conservatorio de Música de
Valladolid

Curso 2025-2026

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	METODOLOGÍA	5
3.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	5
4.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	6
5.	RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	7
6.	CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	7
7.	PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES (a partir de 2º)	7
8.	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	7
9.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	7
10.	PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS	7
11.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	9
12.	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	10
13.	OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y REPERTORIO.	11
13.1.	ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO PRIMERO	11
	Objetivos	11
	Contenidos	11
	Secuenciación trimestral	11
	Criterios de evaluación	12
	Repertorio y bibliografía.....	12
	Mínimos exigibles	12
13.2.	ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO SEGUNDO	13
	Objetivos	13
	Contenidos	13
	Secuenciación trimestral	13
	Criterios de evaluación	14
	Repertorio y bibliografía.....	14
	Mínimos exigibles	14
13.3.	ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO TERCERO	15
	Objetivos	15
	Contenidos	15
	Secuenciación trimestral	15
	Criterios de evaluación	16
	Repertorio y bibliografía.....	16

Mínimos exigibles	16
13.4. ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO CUARTO	17
Objetivos	17
Contenidos	17
Secuenciación trimestral	17
Criterios de evaluación	18
Repertorio y bibliografía.....	18
Mínimos exigibles	19
14. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y REPERTORIO ORIENTATIVO.	19

MARCO NORMATIVO

- *Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.*
- *Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.*
- *Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto,*
- *Orden EDU/ /1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.*
- *Orden EDU 1119/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la comunidad de Castilla y León*

Orden EDU 938/2009, de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto sexto de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.

1. INTRODUCCIÓN

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2006, de 3 de mayo), el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto de desarrollo autonómico 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León. Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra Programación didáctica de Enseñanzas Elementales y Profesionales en la asignatura.

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo. El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?, permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos permite poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

2. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.

Las clases individuales, de 55 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje del instrumento. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno, pero suele organizarse de la siguiente manera:

PUESTA A PUNTO: Bienvenida, afinación del instrumento, calentamiento.

PARTE TÉCNICA: Ejercicios técnicos: escalas, ejercicios preparatorios para la parte interpretativa y estudio de las posiciones según el curso.

PARTE INTERPRETATIVA: destinada al estudio de métodos, estudios y obras que el alumno haya preparado en casa, y en la que se abordarán todos los aspectos que el profesor considere oportuno trabajar (afinación, ritmo, sonoridad, técnica, fraseo, agógica, dinámica, etc.)

FINAL: El profesor resume al alumno todo lo trabajado durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anote las indicaciones del profesor y las tareas semanales.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.
2. Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.
3. En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso. En el caso de la 3ª evaluación deberá ser recuperada antes de la evaluación y de la calificación final de curso.
4. Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas.
5. La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

Audiciones públicas	15%
Exámenes	15%
Trabajo en la clase individual.	70%

Los criterios para obtener las diferentes calificaciones en forma de rúbrica serán los siguientes:

CALIFICACIÓN	LOGROS
9-10	Postura corporal y colocación de manos muy correcta. Control de afinación y sonido. Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a dinámicas y fraseos. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra. Uso de la memoria en gran parte del repertorio.
7-8	Postura corporal y colocación de manos correcta. Evidencia de control de afinación y sonido. Interpretación realizada con seguridad técnica. Uso correcto de las dinámicas y fraseos. Tempo adecuado y mantenido desde el punto de vista musical. Capacidad de respuesta al estilo. Uso de la memoria en parte del repertorio.
5-6	Postura corporal y colocación de manos aceptable. Control adecuado de afinación y sonido. Interpretación realizada con seguridad técnica adecuada. Uso correcto de las dinámicas y fraseos. Sentido razonable de la continuidad. Rápida recuperación de cualquier tropiezo. Sensibilidad mínima para la respuesta al estilo. Uso de la memoria en alguna pieza del repertorio.
4	Colocación de manos y postura corporal por debajo del nivel aceptable. Falta de continuidad con pobre recuperación de los tropiezos. Afinación y ritmo con errores por debajo de los niveles aceptables. Sonido pobre y sin calidad mínima. Evidencia de falta de trabajo. Limitaciones en el uso de recursos musicales, sin respuesta al estilo. Imposibilidad de interpretar de memoria ninguna pieza del repertorio.
2-3	Colocación de manos y postura corporal muy incorrectas. Serias dificultades con las notas y ritmo. Seria falta de control del sonido y la afinación. Interrupciones frecuentes y sin dominio de los pasajes. Nivel inadecuado técnicamente. Evidencia de ausencia de trabajo.
1	No se presenta trabajo alguno.

5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente el repertorio abordado durante el trimestre suspenso.

6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En caso de que un alumno supere el máximo permitido de faltas en las clases individuales (30%), perderá el derecho a la evaluación continua. Dicho alumno podrá participar en las actividades del centro (conciertos, concursos, intercambios, etc.).

El alumno deberá entonces realizar una prueba en el mes de junio en la que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. El profesor puede estar acompañado por el jefe de departamento o una persona designada por él, y la prueba será grabada por el centro.

El contenido de la prueba constará de:

- Escalas en distintas tonalidades
- 6 estudios que aborden diferentes contenidos del curso.
- 3 obras del nivel del curso, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

Se aconseja que el alumno hable previamente con el profesor-tutor, sobre el nivel del repertorio que presenta a dicha prueba ya que debe coincidir con los mínimos exigibles de cada curso.

7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)

En el caso de que un alumno tenga la asignatura del curso anterior de instrumento pendiente, el procedimiento de recuperación se llevará a cabo durante los primeros meses del curso presente. El profesor-tutor determinará, por medio de una prueba interna, cuándo el alumno ha superado la asignatura, al alcanzar los objetivos y contenidos fijados en los mínimos exigibles del curso pendiente, pudiendo así comenzar con los contenidos del presente curso.

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa"

El alumno presentará el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente. El profesor puede estar acompañado por el jefe de departamento o una persona designada por él, y la prueba será grabada por el centro.

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Véase Plan de Atención a la diversidad

10. PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS

La clase colectiva, de gran importancia como complemento de la formación instrumental del alumnado.

La Clase Colectiva favorece la desinhibición del alumno a la hora de tocar en público y promueve habilidades sociales y la comunicación en grupo desde el principio de las enseñanzas. En la clase colectiva se profundizará en el desarrollo de los objetivos y contenidos establecidos en cada curso. El profesor podrá

adaptar, añadir y profundizar en ellos en función del curso, nivel y necesidades de los alumnos y circunstancias que rodean cada sesión.

Como complemento a la formación del alumnado, en los cursos 3º y 4º de EE.EE la clase colectiva se desarrollará mediante una **orquesta de cuerda** en la que estarán representadas todas las especialidades del departamento.

Objetivos específicos

Clase colectiva. Cursos 1º y 2º EE.EE

- Iniciar, afianzar y desarrollar sus conocimientos en cuanto al lenguaje, análisis musical (formal y armónico) y cultura musical.
- Mantener la pulsación y el ritmo interpretando pequeñas obras a dúo, trío, etc., así como adquirir la flexibilidad rítmica necesaria para adaptarse al conjunto.
- Agilizar la lectura a primera vista, (repentización).
- Utilizar la improvisación y la creación musical, y tenerlas como algo accesible y cercano al alumno. Practicar y desarrollar un lenguaje propio dentro de la improvisación en grupo en un lenguaje tonal y modal, (a partir de piezas tradicionales y modernas).

Clase colectiva (Orquesta de cuerda). Cursos 3º y 4º EE.EE.

- Afianzar y desarrollar los objetivos de cursos anteriores.
- Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adaptadas al nivel del alumno.
- Estar familiarizado con la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse equilibradamente al conjunto, aprendiendo a desempeñar un papel individual como parte integrante del grupo.
- Realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra con o sin director.
- Respetar las normas que exige cualquier actuación en grupo: atención afinación, respeto, disciplina, etc.
- Interpretar delante de un público con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de expresión y comunicación.
- Valorar la práctica en conjunto como algo imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
- Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

Contenidos en la clase colectiva (todos los cursos de EE.EE)

- Conocimiento de los aspectos anatómicos que intervienen en la práctica de los distintos instrumentos; haciendo hincapié en el buen control postural a la hora de tocar solo y en grupo.
- Práctica de la interpretación colectiva de patrones rítmicos y melódicos, con y sin instrumento para favorecer la sincronización del grupo.
- Desarrollo de la capacidad de tocar y escuchar simultáneamente.
- Desarrollo de la capacidad para afinar en grupo; diferenciación entre oído armónico y melódico.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación musical.
- Experimentación con la improvisación musical estableciendo unos patrones rítmico- melódicos sencillos.
- Desarrollo de la lectura a primera vista.
- Desarrollo de la audición interna mediante el estudio y análisis de las partituras, previamente a su ejecución.
- Refuerzo de los aspectos técnicos trabajados en la clase individual de instrumento.
- Actividades de apoyo y refuerzo de aspectos del lenguaje musical.
- Desarrollo del oído crítico a la hora de escuchar las interpretaciones colectivas.

Valoración de la clase colectiva

En las clases colectivas es importante que el alumno:

- Comprenda y aplique los elementos básicos de la expresión musical en la dinámica colectiva.
- Aplique sus conocimientos técnicos de la clase individual, a la clase colectiva.
- Desarrolle la capacidad para tocar integrado en un grupo escuchando activamente y sometándose a las pautas establecidas previamente.
- Sea capaz de escuchar la interpretación conjunta y hacer una valoración objetiva de la ejecución del grupo.
- Desarrolle su capacidad de lectura a primera vista.
- Muestre interés por las actividades propuestas.

Para la consecución de objetivos y contenidos de la clase colectiva (orquesta de cuerda) en los cursos 3º y 4º de EE.EE, y poder participar en las actividades o conciertos programados por el centro, se deberá asistir al 70% de las clases por trimestre.

REPERTORIO ORIENTATIVO PARA LA CLASE COLECTIVA

- Nelson, Sheila.
 - *Spin a Tune*. Método de juegos de lectura a primera vista
 - *Technitunes*. Para violín, viola y violoncello, con cambios de posición.
 - *Tunes*.
 - *Together from the start*.
 - *Quartet Club*.
- Paul Rolland-Stanley Fletcher. *New tunes for strings*.

REPERTORIO DE LA CLASE DE ORQUESTA DE 3º Y 4º EE.EE (orientativo)

- Playstrings. Music for String orchestra, Chester music
- Nelson, Sheila M. Tunes for my String orchestra, Boosey and Hawkes
- Ferrari, F. Christmas Carols for string quartet. Virtual Sheet music
- Manookian, Jeff. Album of classical themes for the junior String Orchestra
- Robett D. Mc Cashin, Fsandango
- Richard Meyer, Moonlight Rango (The Strictly Strings orchestra Series)
- Bernofsky, Lauren The cuckoo Clock
- Caponegro, John Wooden Shoe Symphony
- Carol of the Bells
- Lionheart

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento planificará actividades complementarias y extraescolares para complementar la educación académica y contribuir a la formación musical integral.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la fecha de realización)
Intercambios entre conservatorios	Visita y concierto a otro conservatorio de JCYL	2º o 3º trimestre, a determinar
Clases magistrales (Erasmus+) dirigida a alumnos de cuerda música de cámara	Clases a cargo de profesores del programa Erasmus +	En 2º y 3º trimestre
Audiciones, recitales de Fin de Estudios y Conciertos organizados por el centro	Asistencia a conciertos y audiciones en el centro, incluso de distinta especialidad del alumno, así como los recitales de 6ºEEPP	Varias veces a lo largo del curso y los recitales en el mes de mayo.
Colaboraciones externas	Colaboración con otros departamentos didácticos y organismos de la ciudad (Día del Libro, Museos, música en la calle).	A lo largo del curso.
Asistencia a conciertos de OSCYL	Concierto al que pueden asistir 25 alumnos del centro, acompañados por dos profesores	9 octubre, 4 diciembre, 13 febrero, 19 marzo, 10 abril, 6 junio
Semana Cultural	Actividades formativas, Concursos, Scape Room, Pasapalabra Musical, etc	18 al 20 de Febrero de 2026
Santa Cecilia	Concierto de alumnos y profesores, miniconciertos en Plaza interactiva y Sala de Cámara	20 de Noviembre

12. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La normativa establece que el profesorado no solo debe evaluar el aprendizaje de los alumnos, sino también **los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**. Esta evaluación del proceso es continua y sirve como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Los procesos de evaluación tienen como objeto tanto el aprendizaje de los alumnos como **los procesos mismos de enseñanza**. Los datos obtenidos, especialmente de la evaluación continua de los alumnos, son utilizados por el equipo de profesores para **analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones** al respecto.

De esta manera, se evalúa tanto la **programación del proceso de enseñanza** como la **intervención del profesor** como organizador de estos procesos.

Indicadores de logro (Autoevaluación del Proceso)	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Grado de adecuación de la Metodología: ¿La metodología utilizada facilitó la consecución de objetivos y contenidos, promoviendo la autonomía del alumno?	Revisión del Diario de Clase/Diario de Sesiones (registro de tareas, evolución y asistencia). Observación sistemática. Reuniones de Departamento.	Al finalizar cada trimestre (Evaluación Parcial) y al final del curso (Evaluación Final).	Profesorado del Departamento. Profesor Tutor. Comisión de Coordinación Pedagógica.
Idoneidad de los Contenidos y Mínimos Exigibles: ¿El repertorio, los estudios y los mínimos exigibles se ajustaron al nivel y ritmo de los alumnos?	Análisis de los resultados académicos (porcentaje de aprobados y suspensos). Revisión de los exámenes/pruebas grabadas.	Al finalizar cada evaluación, el curso (junio) y tras las pruebas extraordinarias (septiembre).	Profesorado del Departamento.
Eficacia de las Medidas de Atención a la Diversidad: ¿Las adaptaciones curriculares no significativas o de acceso facilitaron el desarrollo del currículo en los alumnos con necesidades específicas?	Entrevistas con padres y profesores (tutorías). Informes de seguimiento individualizado.	A lo largo del curso y en las sesiones de evaluación trimestrales.	Profesor Tutor y equipo docente.
Impacto de las Actividades Complementarias: ¿Las audiciones y actividades grupales contribuyeron a los objetivos de expresión artística y práctica de conjunto?	Informes del profesorado de Clase Colectiva sobre Asistencia, Participación y Asimilación de contenidos. Observación de audiciones.	Tras la realización de cada actividad complementaria y al final del curso.	Profesor Tutor y Profesor de Clase Colectiva.

Propuestas de mejora:

- **Reajuste Curricular:** Revisar la secuenciación temporal y el repertorio, si se detecta que los alumnos no están alcanzando consistentemente los **mínimos exigibles**.
- **Formación Metodológica:** Integrar nuevas estrategias didácticas para potenciar la lectura a primera vista y la autonomía del alumno en el estudio diario.
- **Coordinación Departamental:** Incrementar las reuniones de coordinación para asegurar la aplicación homogénea de los criterios de calificación y evaluación.

13. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y REPERTORIO.

13.1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO PRIMERO

Objetivos

- a. Promover la práctica individual y de conjunto, como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento.
- b. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas.
- c. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control constante de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- d. Interpretar un repertorio básico formado por obras sencillas de dificultad acorde a este nivel.

Contenidos

1. Posición del instrumento y del arco: control muscular.
2. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
3. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho ("cantabile") y del mecanismo de los dedos de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.
4. Diferentes patrones rítmicos que ayudan a desarrollar la coordinación de las manos.
5. Estudio del mecanismo del arco (punto de contacto, dirección perpendicular con la cuerda, velocidad y peso).
6. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
7. Práctica de conjunto

Secuenciación trimestral

Primer Trimestre:

1. Sujeción del violoncello. Situación del violoncello respecto al cuerpo.
2. Sujeción del arco.
3. Posición de las diferentes partes del cuerpo para una correcta ejecución musical.
4. Producción del sonido: posición del codo y la muñeca en las diferentes partes del arco.
5. Ejecución de ritmos y figuras musicales básicas con el violoncello: redondas, blancas y negras.
6. Conocer cada una de las partes del violoncello y del arco así como las pautas para llevar a cabo un correcto cuidado del instrumento.

Segundo Trimestre:

1. Sujeción del violoncello. Situación del violoncello respecto al cuerpo.
2. Manejo del arco en toda su extensión.
3. Posición de las diferentes partes del cuerpo para una correcta ejecución musical.
4. Producción del sonido: posición del codo y la muñeca en las diferentes partes del arco.
5. Ejecución de ritmos y figuras musicales básicas con el violoncello: redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas.
6. Coordinación del movimiento de los brazos derecho e izquierdo.
7. Desarrollo del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda en la primera posición del instrumento.
8. Conocer cada una de las partes del violoncello y del arco así como las pautas para llevar a cabo un correcto cuidado del instrumento.
9. Adquisición de hábitos de estudio regular.

Tercer Trimestre:

1. Sujeción del violoncello. Situación del violoncello respecto al cuerpo.

2. Manejo del arco en toda su extensión.
3. Posición de las diferentes partes del cuerpo para una correcta ejecución musical.
4. Producción del sonido: posición del codo y la muñeca en las diferentes partes del arco.
5. Coordinación del movimiento de los brazos derecho e izquierdo.
6. Desarrollo del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda en la primera posición del instrumento.
7. Colocación de la mano izquierda en las posiciones de mano abierta y cerrada.
8. Iniciación a los cambios de posición (2ª posición).
9. Conocer cada una de las partes del violoncello y del arco así como las pautas para llevar a cabo un correcto cuidado del instrumento.
10. Adquisición de hábitos de estudio regular.
11. Técnicas de aplicación de la memoria en la interpretación.

Criterios de evaluación

- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos y características de las obras escuchadas.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los Instrumentos o voces.

Repertorio y bibliografía

A) ASPECTOS TÉCNICOS:

ESCALAS de Do Mayor, Re Mayor y Sol Mayor.

P. THIEMANN: Sistema de escalas básico para violoncello.

RITMOS Y FIGURAS musicales básicas: redonda, blanca, negra, corcheas y semicorcheas.

B) ESTUDIOS Y MÉTODOS:

SUZUKI, Volumen 1º.

S. LEE, Método práctico para violoncello Op.30.

EGON SABMANNSHAUS, "Früherer Anfang" (método de iniciación al instrumento).

L.R.FEUILLARD: Método del joven violonchelista. Nice, Edition Delrieu.

S.LÉE op.101: Le premier pas du jeune violoncelliste

SHEILA NELSON: Right from the start

Mínimos exigibles

- Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público o interno.
- Se considerarán mínimos exigibles del curso, todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:
 - Tres escalas de distintas tonalidades.
 - Interpretación de 6 estudios que aborden diferentes contenidos del curso.
 - Interpretación de 3 obras del nivel del curso, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.
- Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y 1 obra adecuados a su nivel.

13.2. ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO SEGUNDO**Objetivos**

- a. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.
- b. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- c. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- d. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- e. Conocer la distribución del arco en todos sus puntos: Punta, medio, talón.
- f. Trabajo de la afinación en las cuatro primeras posiciones del instrumento.
- g. Habitarse a tocar en grupo, tomando conciencia de los otros instrumentos y adaptándose al conjunto y desarrollando su capacidad de escuchar.
- h. Practicar habitualmente la lectura a primera vista.
- i. Entrenamiento de la memoria musical.
- j. Valorar el silencio como elemento primordial en la música.

Contenidos

1. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste. Posición del instrumento y del arco: control muscular.
2. Estudio del mecanismo del arco (punto de contacto, dirección perpendicular con la cuerda, velocidad y peso).
3. Diferentes patrones rítmicos que ayudan a desarrollar la coordinación de las manos. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
4. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho ("cantabile") y del mecanismo de los dedos de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.
5. Estudio de las posiciones.
6. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
7. Práctica de conjunto.

Secuenciación trimestral**Primer Trimestre:**

1. Estudio de los matices: forte, mezzoforte y piano.
2. Estudio de la distribución del arco.
3. Colocación de la mano izquierda en las posiciones de mano abierta y cerrada.
4. Iniciación al estudio del cambio de posición.

Segundo Trimestre:

1. Estudio de los matices: forte, mezzoforte y piano.
2. Estudio de la distribución del arco.
3. Estudio del sonido: relación entre cantidad, presión y velocidad del arco. Posición del arco en las distintas partes de la cuerda entre el diapasón y el puente.
4. Colocación de la mano izquierda en las posiciones de mano abierta y cerrada.
5. Desarrollo del movimiento de la mano izquierda en el cambio de posición.
6. Estudio de golpes de arco básicos: "detaché" y "staccato".

Tercer Trimestre:

1. Estudio de los matices: forte, mezzoforte y piano.
2. Estudio de la distribución del arco.
3. Estudio del sonido: relación entre cantidad, presión y velocidad del arco. Posición del arco en las distintas partes de la cuerda entre el diapasón y el puente.
4. Colocación de la mano izquierda en las posiciones de mano abierta y cerrada.
5. Desarrollo del movimiento de la mano izquierda en el cambio de posición.
6. Combinación de las diferentes células rítmicas básicas.
7. Estudio de golpes de arco básicos: "detaché" y "staccato".

8. La práctica de conjunto.
9. Control muscular: relajación.
10. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales básicas.

Criterios de evaluación

- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos y características de las obras escuchadas.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los Instrumentos o voces.

Repertorio y bibliografía

A) ASPECTOS TÉCNICOS:

ESCALAS: Do Mayor, Sol Mayor, Re Mayor y Si bemol Mayor.
P. THIEMANN. Sistema de escalas básico para violoncello.

B) ESTUDIOS Y MÉTODOS:

EGON SABMANNSHAUS, "Früher Anfang" (método de iniciación al violoncello).
S. LEE, "Método práctico para violoncello Op.30".
SUZUKI, Volúmenes 1º y 2º.
S. LEE, Op.70.
REINAGLE, Dúos para dos violoncellos.
S. LEE, Dúos Op.101: "El primer paso del joven violoncellista".
D.POPPER, Op. 76 volumen 1º, "Quince estudios fáciles".
L.R.FEUILLARD, Método del joven violonchelista. Nice, Edition Delrieu.
S.LEE, 40 Estudios fáciles
J.J.F. DOTZAUER, 113 estudios. Libro I.
BREVAL, Concertino en Re M

Mínimos exigibles

- Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público o.
- Se considerarán mínimos exigibles del curso, todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:
 - Cuatro escalas en distintas tonalidades.
 - Interpretación de 6 estudios que aborden diferentes contenidos del curso.
 - Interpretación de 3 obras del nivel del curso, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y 1 obra adecuados a su nivel.

13.3. ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO TERCERO**Objetivos**

- a. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.
- b. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- c. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- d. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- e. Habituar a tocar en grupo, tomando conciencia de los otros instrumentos y adaptándose al conjunto y desarrollando su capacidad de escuchar.
- f. Practicar habitualmente la lectura a primera vista.
- g. Interpretar y disfrutar la música como medio de desarrollo de la sensibilidad musical y estética.
- h. Adquirir nociones sobre conceptos como respiración y dominio corporal aplicados a la técnica del violonchelo a fin de desarrollar calidad de sonido e interpretación.
- i. Conocer la importancia del equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensable para la ejecución musical.
- j. Potenciar la capacidad de interpretación en público.
- k. Ser consciente de su nivel técnico a fin de valorar la calidad de su propio sonido y del desarrollo de su trabajo.

Contenidos

1. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste. Conocimiento de las características y posibilidades sonoras del instrumento. Posición del instrumento y del arco: control muscular.
2. Diferentes patrones rítmicos que ayudan a desarrollar la coordinación de las manos. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
3. Iniciación a la polifonía mediante dobles cuerdas y acordes.
4. Estudio del mecanismo del arco (punto de contacto, dirección perpendicular con la cuerda, velocidad y peso), y de los demás parámetros de la música (afinación, ataque, tipo de sonido, etc.).
5. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho ("cantáble") y del mecanismo de los dedos de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.
6. Conocimiento de los golpes de arco básicos y del vibrato como elementos de expresión musical. Estudio de las posiciones.
7. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
8. Práctica de conjunto.

Secuenciación trimestral**Primer Trimestre:**

1. Golpes de arco: legato, detaché y staccato.
2. Afinación del violoncello.
3. Desarrollo de los cambios de posición (tercera y cuarta posición).
4. Desarrollo de la comprensión de las estructuras musicales.

Segundo Trimestre:

1. Golpes de arco: legato, detaché y staccato.
2. Afinación del violoncello.
3. Desarrollo de los cambios de posición (tercera y cuarta posición).
4. Estudio del sonido: conocimiento de los distintos timbres.
5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Tercer Trimestre:

1. Afinación del violoncello.
2. Golpes de arco: legato, detaché y staccato.
3. Estudio del sonido: conocimiento de los distintos timbres.

4. Dominio de los cambios de posición desde la media hasta la cuarta posiciones.
5. Desarrollo de la comprensión de las estructuras musicales.
6. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
7. Iniciación a las técnicas de autocontrol en la actuación con público. Respiración y relajación.
8. Práctica de conjunto.

Criterios de evaluación

- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos y características de las obras escuchadas.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los Instrumentos o voces.

Repertorio y bibliografía

A) ASPECTOS TÉCNICOS:

ESCALAS de dos octavas: Do Mayor, La menor, Sol Mayor, Mi menor, Fa Mayor, Re menor y Re Mayor.
P. THIEMANN, Sistema de escalas básico para violoncello.
FEUILLARD, Ejercicios Técnicos Diarios.

B) ESTUDIOS Y MÉTODOS:

S. LEE, Op.70.
S. LEE, Op.31. "Estudios melódicos y progresivos" (Selección).
S. LEE, Op.30. "Método práctico para violoncello".
FEUILLARD, El joven violoncellista, 60 estudios.
POPPER, Dúos Op.76 para dos violoncellos (Primer volumen).
SUZUKI, Volúmenes 2º y 3º.
BREVAL, Sonata en Do Mayor.
DOTZAUER, 113 estudios. Vol. 1.
HINDEMITH, Drei leichte Stücke.
CIRRI, Sonatas.
J.B.BOISMORTIER, Sonata en sol m.
MARTINU, Suite miniatura.

Mínimos exigibles

- Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público o interno.
- Se considerarán mínimos exigibles del curso, todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:
 - Cinco escalas, mayores y menores, en distintas tonalidades.
 - Interpretación de 6 estudios que aborden diferentes contenidos del curso.
 - Interpretación de 3 obras del nivel del curso, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.
- Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y 1 obra adecuados a su nivel.

13.4. ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO CUARTO**Objetivos**

- a. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.
- b. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- c. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- d. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- e. Habituar a tocar en grupo, tomando conciencia de los otros instrumentos y adaptándose al conjunto y desarrollando su capacidad de escuchar.
- f. Practicar habitualmente la lectura a primera vista.
- g. Interpretar y disfrutar la música como medio de desarrollo de la sensibilidad musical y estética.
- h. Adquirir nociones sobre conceptos como respiración y dominio corporal aplicados a la técnica del violoncello a fin de desarrollar calidad de sonido e interpretación.
- i. Conocer la importancia del equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensable para la ejecución musical.
- j. Ser consciente de la importancia del trabajo personal y valorarlo.
- k. Potenciar la capacidad de interpretación en público.

Contenidos

1. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste. Conocimiento de las características y posibilidades sonoras del instrumento. Posición del instrumento y del arco: control muscular.
2. Diferentes patrones rítmicos que ayudan a desarrollar la coordinación de las manos. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
3. Iniciación a la polifonía mediante dobles cuerdas y acordes.
4. Estudio del mecanismo del arco (punto de contacto, dirección perpendicular con la cuerda, velocidad y peso), y de los demás parámetros de la música (afinación, ataque, tipo de sonido, etc.).
5. Conocimiento de los golpes de arco básicos y del vibrato como elementos de expresión musical. Estudio de las posiciones.
6. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho ("cantabile") y del mecanismo de los dedos de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.
7. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
8. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc...) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
9. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
10. Práctica de conjunto.

Secuenciación trimestral**Primer Trimestre:**

1. Perfeccionamiento de los golpes de arco: detaché, legato, staccato y del resultado de la combinación de éstos.
2. Control del arco a lo largo de toda su extensión.
3. Control de los diferentes patrones rítmicos relacionados con el Lenguaje Musical.
4. Perfeccionamiento en la ejecución de los matices.
5. Perfeccionamiento de los cambios de posición.
6. Entrenamiento auditivo para conseguir una afinación justa.
7. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
8. Lectura a primera vista.

Segundo Trimestre:

1. Perfeccionamiento de los golpes de arco: detaché, legato, staccato y del resultado de la combinación de éstos.

2. Control del arco a lo largo de toda su extensión.
3. Control de los diferentes patrones rítmicos relacionados con el Lenguaje Musical.
4. Perfeccionamiento en la ejecución de los matices y los cambios de posición.
5. Iniciación en el uso de las dobles cuerdas.
6. Entrenamiento auditivo para conseguir una afinación justa.
7. Mano izquierda: iniciación del estudio de la quinta y sexta posiciones. Iniciación al estudio del vibrato, distintas velocidades y amplitudes. Iniciación al estudio del trino.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Iniciación a la comprensión de los diferentes estilos musicales.

Tercer Trimestre:

1. Desarrollo de los golpes de arco: detaché, legato, staccato y del resultado de la combinación de éstos.
2. Perfeccionamiento en la ejecución de los matices.
3. Control del arco a lo largo de toda su extensión.
4. Control de los diferentes patrones rítmicos relacionados con el Lenguaje Musical.
5. Perfeccionamiento de los cambios de posición.
6. Entrenamiento auditivo para conseguir una afinación justa.
7. Mano izquierda: iniciación del estudio de la quinta y sexta posiciones.
8. Desarrollo del vibrato, distintas velocidades y amplitudes. Iniciación al estudio del trino.
9. Control del uso de las dobles cuerdas.
10. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Iniciación a la comprensión de los diferentes estilos musicales.
13. Desarrollo de las técnicas de autocontrol en la actuación con público.
14. Lectura a primera vista.
15. Práctica de conjunto.

Criterios de evaluación

- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos y características de las obras escuchadas.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los Instrumentos o voces.

Repertorio y bibliografía

A) ESCALAS Y ESTUDIOS:

ESCALAS de dos octavas, con sus alteraciones y con diferentes articulaciones y golpes de arco (legato, staccato y spicatto).

P. THIEMANN, Sistema de Escalas Básico para el Violoncello.

LEE, Cuarenta Estudios melódicos, núms. 2, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 16.

LEE.S. 12 Estudios melódicos.

DOTZAUER, Estudios núms. 4, 5, 6, 8, 10, 14.

DUPORT, n.3, n.6

B) Obras de autores pertenecientes al período barroco:

MARCELLO, Sonata en Mi menor, I y II mov.

MARCELLO, Sonata EN Sol Mayor, nº5 (Ed. Schott).

VIVALDI, A., Sonata en Mi menor nº 5

VIVALDI, A., Sonata en La menor nº 3

C) Obras de autores pertenecientes al período clásico:

BEETHOVEN, Minuet en Sol Mayor (Carl Fischer. Ed. Collier F.).

MOZART, Ridendo la calma.

SQUIRE, Tarantella Op.32 (Carl Fischer).
FORQUERAI, Rigeaudon.
MARIE, La Cinquante.
PERGOLESI, "Nina" (Aria)

D) Obras de autores pertenecientes al período romántico y moderno:

SCHUMANN, Reverie.
GOLTERMANN, Concierto nº4 para violoncello y orquesta en Sol Mayor, I mov.
SAINT-SAËNS, El Cisne (De "El Carnaval de los animales").
KLENGEL, Sonatina nº1, en Do menor Op.48 (International Music).
HINDEMITH, Tres Piezas fáciles (Ed. Schott).
MARTINU, Arabesque (Ed. Salabert).
DEBUSSY, Romanza.
POPPER, Gavota.
TCHAIKOVSKY, Canción triste.

Mínimos exigibles

- Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público o interno.
- Se considerarán mínimos exigibles del curso, todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:
 - Seis escalas, mayores y menores, en distintas tonalidades y con diferentes articulaciones y golpes de arco (legato, staccato y spiccato)
 - Interpretación de 6 estudios que aborden diferentes contenidos del curso.
 - Interpretación de 3 obras del nivel del curso, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.
- Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y 1 obra adecuados a su nivel.

14. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y REPERTORIO ORIENTATIVO.

Aunque haya sido alumno del centro durante las Enseñanzas Elementales de Música, el alumno deberá matricularse para realizar la prueba de acceso a **1º de Enseñanzas Profesionales**.

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira.

Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 2 meses antes de las pruebas